

PAMPLONA Y LA CUENCA

La Protectora urge al Gobierno foral a que impulse la Ciudad de la carne en Legarda

■ El sector insta a Ordenación del Territorio a que tramite el polígono industrial

ÑAKI GONZÁLEZ. PAMPLONA.

La sociedad promotora de la Ciudad de la carne, el matadero La Protectora SA, urgió ayer al Gobierno de Navarra a tramitar el plan que posibilitará crear estas instalacio-

El matadero La Protectora y las empresas del sector interesadas en formar parte de la Ciudad de la carne apuestan por ubicar esta estratégica instalación en el polígono que la sociedad pública Navarra de Suelo Industrial SA (Nasuinsa) promueve en Legarda. Este polígono, que pretende aprovechar el empuje económico que ha supuesto la apertura de la Autovía del Camino, tendrá un millón de metros cuadrados y se ubicará entre los términos municipales de Legarda, con un 71% de los terrenos, Obanos y Uterga. La Ciudad de la carne ocuparía 250.000 metros cuadrados y contaría con la presencia, además del matadero, de empresas del sector, como Pamplonica o Ternera de Navarra.

Tres son los movimientos que se han producido hasta el momento para lograr que la Ciudad de la carne se ubique en esta área de actividad económica. En primer lugar, el pleno del Ayuntamiento de Legarda, una localidad con un centenar de habitantes, se mostró en marzo favorable a acoger esta instalación en su término municipal. Además, el consistorio suscribió en julio un convenio con La Protectora SA que pone las bases para la futura instalación de la Ciudad de la carne en el polígono industrial previsto. Por último, la sociedad Nasuinsa presentó el mes de junio ante el departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente el proyecto para que el citado polígono pueda ser tramitado como Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal.

Al respecto, el director gerente de La Protectora SA, Jesús Elizari, pidió al Gobierno de Navarra que

actúe con celeridad, sobre todo teniendo en cuenta el precedente del proyecto previsto en el polígono industrial de Elorz. «El proyecto que promovimos en coordinación con Nasuinsa en el polígono de Elorz se presentó en 2004, pero no fue tramitado hasta 2006», explicó Elizari, quien recordó también que el PSIS prohibió las actividades cárnicas en este área tras el rechazo de los municipios del valle.



Una imagen de las actuales instalaciones del matadero de La Protectora, ubicado en Miluce.

CALLEJA

La Protectora llegó entonces a un acuerdo con Nasuinsa según el cual la sociedad pública se encargaría de proponer distintas alternativas a Elorz para la Ciudad de la Carne. Legarda, Lum-

bier, Tafalla y Mendigorriá fueron las cuatro propuestas que recibió La Protectora. El Ayuntamiento de Lumbier ofreció públicamente unos terrenos ubicados en el polígono que promueve junto a la Venta de Judas, pero el matadero los rechazó por considerar que se encontraban a demasiada distancia de Pamplona. La localidad finalmente ele-

gida fue Legarda, pero Elizari teme que el proyecto no se tramite con celeridad. «Pedimos que el Gobierno tramite urgentemente el PSIS del polígono de Legarda presentado por Nasuinsa», insistió el director de La Protectora.

Elizari negó que el sector haya sido presionado por el departamento de Medio Ambiente, que dirige José Andrés Burguete, para que la Ciudad de la carne se instale en Lumbier, localidad de la que el consejero fue alcalde, pero sí mostró su extrañeza por las trabas y retrasos con las que se ha encontrado La Protectora para buscar un emplazamiento para esta instalación.

Elizari negó que el sector haya sido presionado por el departamento de Medio Ambiente, que dirige José Andrés Burguete, para que la Ciudad de la carne se instale en Lumbier, localidad de la que el consejero fue alcalde, pero sí mostró su extrañeza por las trabas y retrasos con las que se ha encontrado La Protectora para buscar un emplazamiento para esta instalación.

Elizari negó que el sector haya sido presionado por el departamento de Medio Ambiente, que dirige José Andrés Burguete, para que la Ciudad de la carne se instale en Lumbier, localidad de la que el consejero fue alcalde, pero sí mostró su extrañeza por las trabas y retrasos con las que se ha encontrado La Protectora para buscar un emplazamiento para esta instalación.

Acuerdo con el municipio para que la instalación no cuente con incineradora

El Ayuntamiento de Legarda suscribió a finales de julio un convenio con La Protectora SA en el que esta última se compromete a no instalar una incineradora de residuos en la Ciudad de la carne. En el texto, se añade que los residuos cárnicos y subproductos que genere el matadero y las empresas que participen en el proyecto serán tratados fuera de las instalaciones del polígono industrial. De igual forma, La Protectora señala en el acuerdo que ha firmado un contrato con una empresa para la recogida de todos los productos generados en el matadero y salas de despiece para su traslado a un centro fuera de la Ciudad de la carne para su eliminación o tratamiento posterior.

En el convenio, el Ayuntamiento y la Protectora se comprometen a llevar a cabo las gestiones que sean oportunas para lograr que el polígono industrial pueda ser una realidad en el menor tiempo posible, e instan a las Administraciones públicas implicadas a que posibiliten la ejecución del convenio. Ambas partes, constituirán una comisión de seguimiento para velar por el cumplimiento del acuerdo.

Obanos se opone al polígono de Legarda y crea una plataforma vecinal

El proyecto para instalar la Ciudad de la carne en el polígono industrial que la sociedad pública Navarra de Suelo Industrial SA (Nasuinsa) promueve en Legarda cuenta con el rechazo del Ayuntamiento de Obanos, que en abril aprobó un acuerdo en el que argumenta que acabaría con una zona de alta producción agrícola y choca con el futuro desarrollo residencial previsto tras la apertura de la Autovía del Camino. En esta localidad, se ha constituido una agrupación vecinal en contra de la Ciudad de la carne que en las recientes fiestas de la localidad portó camisetas, distribuyó pegatinas y desarrolló una actividad artística en contra de la instalación.

El concejo de Legarda ha respondido a estas iniciativas con otro acuerdo plenario en el que acusa a Obanos, localidad de 900 habitantes situada a sólo 4 kilómetros, de «tergiversar» la realidad y oponerse al polígono porque motivos de carácter económico. En este sentido, recordó que el área de actividad económica de Nasuinsa competiría con un polígono de carácter privado de 796.000 metros cuadrados en Obanos.

La Asociación Española de Empresas de Carne cree «ilegal» que se prohíba la actividad cárnica en Elorz

La Asociación Española de Empresas de Carne (Asocarne) presentó hace cinco meses una alegación contra el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) del polígono industrial de Elorz por considerar «ilegal» que se prohíba expresamente todo tipo de actividad cárnica. La declaración de este proyecto como PSIS fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra el 6 de marzo de 2006 y, en ella, el Gobierno de Navarra excluyó la posibilidad de desarrollar actividades cárnicas debido a que los municipios del valle habían mostrado su oposición a la Ciudad de la carne y a que informes del departamento de Industria en los que se avalaba la decisión.

Por contra, Asocarne, que

■ Asocarne presentó hace cinco meses una alegación al PSIS con el que el Gobierno aprobó el polígono industrial

agrupa a 35 empresas del sector entre las que figura La Protectora, considera en su alegación que el acuerdo adoptado por el Ejecutivo foral es «contrario al principio de libertad de empresa» y a lo que establece el artículo 38 de la Constitución. En opinión de esta asociación, una Administración no puede prohibir que determinadas empresas puedan ubicarse en un área de actividades económicas.

El secretario de Asocarne, Fer-

nando Pascual, explicó ayer que la alegación contra el PSIS no tiene su origen exclusivo en el rechazo a instalar en Elorz la Ciudad de la carne. «Hay que tener en cuenta que el sacrificio representa sólo el 15% de la actividad cárnica y que la prohibición afecta a otro tipo de empresas del sector que deseen instalarse en este polígono», aseguró Pascual. En su opinión, la Administración no puede impedir la implantación de una determinada empresa en un polígono si cumple las determinaciones que marca la ley en función del tipo de actividad proyectada.

El director gerente de La Protectora, Jesús Elizari, afirmó, por su parte, que la prohibición de usos cárnicos en el polígono in-

dustrial de Elorz es un «insulto jurídico».

La alegación fue presentada hace cinco meses, pero todavía no ha recibido contestación por parte del departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra. La Protectora ya ha mostrado su interés por ubicar la futura Ciudad de la carne en el polígono de Legarda, pero, en función de cuál sea la actitud del Gobierno en el desarrollo de este área de actividad económica, se planteará o no llevar el caso de Elorz hasta los tribunales.

Al respecto, el secretario de Asocarne señaló que esperará a conocer la respuesta del Gobierno de Navarra para tomar una decisión.